



## Fomento de la cultura como política pública en los gobiernos locales *Promotion of culture as public policy in local governments*

**Francisco Tomás Almeyda Chumpitaz**  
Universidad Nacional de Barranca, Lima, Perú  
<https://orcid.org/0000-0002-2459-3221>  
[falmeyda@unab.edu.pe](mailto:falmeyda@unab.edu.pe)

**Francis Pierina Almeyda Huamán**  
Universidad Nacional de Cañete, Lima, Perú  
<https://orcid.org/0000-0001-7985-7063>  
[2101010014@undc.edu.pe](mailto:2101010014@undc.edu.pe)

*Recepción: 22/07/2021*

*Aceptación: 30/12/2021*

*Publicación: 31/01/2022*

### Resumen

El estudio buscó establecer la relación entre el fomento de la cultura y las políticas públicas en los gobiernos locales. Se utilizó el enfoque cuantitativo y el diseño correlacional aplicado a una muestra representativa de 58 ciudadanos. Se aplicó la técnica de encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Los resultados indicaron que, no existe relación significativa entre las variables de estudio; respecto al fomento de las políticas públicas el 47 % de encuestados puso de relieve su ineficacia; en cuanto a cultura, el 38% de los encuestados indicaron que es regular. Se concluye que, en los gobiernos locales no existen políticas públicas que en forma eficiente procuren paliar los problemas de índole cultural y de valores que necesitamos solucionar al 2030 -2050.

*.Palabras clave: Políticas públicas, cultura, valores, gobierno local.*

### Abstract

The study sought to establish the relationship between the promotion of culture and public policies in local governments. The quantitative approach and the correlational design applied to a representative sample of 58 citizens were used. The survey technique was applied and the tool was the questionnaire. The results indicated that, there is no significant relationship between study variables; regarding the promotion of public policies, 47% of respondents highlighted its ineffectiveness; in terms of culture, 38% of respondents indicated that it is regular. It is concluded that, in local governments there are no public policies that efficiently try to alleviate the problems of cultural nature and values that we need to solve by 2030 -2050.

*Keywords: Public policies, culture, values, local government.*

### 1. Introducción

En un Estado moderno, los agentes de cambio deben generar políticas públicas en el marco de una estructura descentralizada e interdisciplinaria con la visión de tratar los problemas urgentes de la población, especialmente de cultura. Sin embargo, existe una responsabilidad compartida por parte de los gobiernos locales y la sociedad civil de formular, con eficiencia y efectividad, políticas públicas que contribuyan a solucionar los problemas de cultura de los ciudadanos, o mejorar las que existen, pero que no tienen

operatividad e impacto. Por ello, el objetivo es establecer la relación entre fomento de la cultura y las políticas públicas en los gobiernos locales. Al respecto, "un problema se define como la diferencia entre una situación actual y una situación deseada posible" (CEPLAN, 2018). ¿De qué manera se da la relación entre el fomento de la cultura y las políticas públicas en los gobiernos locales? Porque es inoperativo el área de planeamiento estratégico, porque el tema cultura no está en la agenda del gobierno municipal, porque la sociedad civil no participa activamente en la problemática de la sociedad a la que representa, porque falta respeto a los dere-



chos culturales. Se percibe la “imagen del Estado moderno como una masa hirviente de implementaciones descoordinadas o, metafóricamente, como un barco que navega solo con velas y sin anclas” (Clune III, 2021). Por ello, siendo importante la participación de los ciudadanos en los destinos culturales y políticas públicas del gobierno local, en cambio “se ha demostrado que no existe una cultura de participación ciudadana dentro del distrito” (Valladolid et al., 2021). Los ciudadanos pueden mejorar su bienestar social y económico a través de la identidad cultural y la conciencia solo con el proceso de reconocimiento y oportunidad de ejercer la cultura como base de desarrollo. La cultura conlleva una marcada relevancia en el sentido que contribuirá a tener “ciudades sostenibles, el trabajo decente y el crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, el medio ambiente, la promoción de la igualdad de género, la innovación y las sociedades pacíficas e inclusivas” (UNESCO, 2020). Por ello, es importante “vincular la participación ciudadana en las fases de implementación de políticas públicas, y es susceptible de mejorar el desempeño de los representantes políticos para dar paso a mejores soluciones a los problemas públicos” (Valentín & Bermúdez, 2021).

Las políticas públicas están ligadas a las problemáticas públicas de corte nacional, regional y local. En ese orden de ideas, el gobierno peruano mediante Decreto Supremo N° 009-2020-MC, aprueba el 20 de julio de 2020 la política nacional de cultura al 2030. En este instrumento se analizó el problema público que consiste en un limitado ejercicio de los derechos culturales de la población. Podemos indicar que a lo largo del desarrollo del ser humano “la cultura científica es una herramienta clave en la construcción de ciudadanía” y que la cultura es “un esfuerzo de creación, crítica y perfeccionamiento, así como de difusión y realización de ideales y valores espirituales, es la función más noble y más fructífera de la sociedad, como la expresión más alta y pura de la civilización” (UNESCO, 2016).

Dentro de estas políticas se plantean soluciones alternativas a los problemas de carácter cultural, siendo fundamental tener en consideración el “impacto de la alternativa de solución en el logro del objetivo. Es importante consultar evidencia sobre intervenciones similares a fin de determinar la efectividad de la alternativa de solución” (CEPLAN, 2018). En consecuencia, es fundamental e imperioso que se formulen políticas públicas

con relación a la cultura para potenciar y mejorar la calidad de vida de la población a partir del ejercicio del derecho a la cultura y la participación desde su localidad.

Las políticas públicas son “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, junto con los ciudadanos, considere prioritario” (Ministerio de Cultura, 2014). En este caso, en nuestra localidad tenemos diversas culturas desde los grupos originarios. En concordancia con el Decreto Supremo N° 029-2018 PCM, 2018 se aprueba el Reglamento que regula las políticas nacionales, se puede advertir que, de acuerdo al artículo 6º, se trata de las políticas de Estado como “lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo, a fin de lograr el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo sostenible del país”. En cambio, las políticas generales de gobierno son “el conjunto de políticas priorizadas que se desarrollan a través de políticas nacionales durante un periodo de gobierno”. Las políticas nacionales “constituyen decisiones de política a través de las cuales se prioriza un conjunto de objetivos y acciones para resolver un determinado problema público de alcance nacional, sectorial o multisectorial en un período de tiempo”. En base a ello y en concordancia con los lineamientos explicados, se puede indicar que debe existir una articulación entre las políticas de Estado, de gobierno nacional y las políticas que se debe implantar en los gobiernos locales respecto a la cultura como un mecanismo de desarrollo y progreso. Por otro lado, el artículo 82º de la Ley Orgánica de Municipalidades en sus numerales 11 al 20 menciona los aspectos de la cultura que deben ser impulsados por el gobierno local de acuerdo a sus competencias, como promover diversas actividades culturales, la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana (Congreso de la República, 2003). A los gobiernos locales corresponde la elaboración del plan de desarrollo local concertado - PDL (CEPLAN, 2019). En la elaboración de las políticas públicas en el gobierno local, se debe poner en práctica la política pública que consiste, primero, en definir la agenda: es decir, la problemática y las necesidades de la población. En segundo lugar, la planificación, que consiste en fundamentarla de forma jurídica, con marco teórico y responsables. En tercer lugar, la implementación, que consiste en



la ejecución o poner en acción todo lo planificado con anterioridad. Finalmente, se debe tener en cuenta observar si se cumplieron los objetivos, realizar la retroalimentación y control de los procesos para tomar decisiones respecto a la mejora continua (Ministerio de Cultura, 2014).

Es importante que, para tener fluidez y secuencialidad, la aplicación del enfoque de “incrementalismo, se afirma que antes de diseñar nuevas políticas es necesario conocer las existentes y sobre esa base mejorar las nuevas” (Vargas, 2012). En el año 2009 mediante Directiva N°001-2009- CEPLAN /PCD, se aprobó la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010 – 2021, dando como resultado el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021 aprobado por el Decreto Supremo N° 054-2011- PCM (Riega -Virú, 2018). Dentro de la secuencia de ideas, el Plan Bicentenario procura acortar las distancias y desigualdades que en el mismo sistema político existen, por ejemplo, entre el gobierno regional y los gobiernos locales. Desarrollar una infraestructura económica y productiva, suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público es un objetivo estratégico fundamental (CEPLAN, 2011), con el objetivo de convertirnos un país que pueda “lograr un Estado eficiente, transparente y participativo, con vocación de servicio a la ciudadanía y que promueva el desarrollo económico (CEPLAN, 2011).

## 2. Material y métodos

La investigación es básica, con un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y correlacional, porque su fin es poner de relieve el nivel de relación entre las variables políticas públicas y cultura en el gobierno local. Asimismo, se utilizaron pruebas de hipótesis correlacional y estadísticas “la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto específico” (Hernández et al., 2014). El diseño de investigación es correlacional. La técnica es la encuesta y el instrumento el cuestionario que fue sometido a juicio de expertos y prueba de fiabilidad *Alfa de Cronbach*. La población estuvo formada por doscientos ciudadanos de las localidades de San Luis y San Vicente de Cañete.

Tamaño de la muestra. La variable es de tipo cualitativo:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{(N-1)e^2 + Z^2PQ}$$

$$n = \frac{120 \times 196^2 \times 0.5 \times 0.5}{(120 - 1) \times 0.5^2 + (1.96^2 \times 0.5 \times 0.5)}$$

$$n = 115$$

Como el factor de corrección es mayor del 5% se aplicó:

$$n = \frac{n}{1 + \frac{n}{N}}$$

$$n = \frac{115}{1 + \frac{115}{120}}$$

$$n = \frac{115}{2}$$

$$n = 57,5 = 58$$

Reemplazando el valor de n=247 en la fórmula de  $fc = 115/120 = 0,95$  por lo cual es mayor a 0,05 (5%), se aplica la segunda fórmula, obteniéndose como muestra final:

$$n_0 = 58$$

Donde:

$n_0$  = corresponde al tamaño de la muestra final, si excede el 5%

n = tamaño de la muestra precedente

N = 120 estudiantes

Z = 1,96 (con 95% de confianza y nivel de significancia 0,05)

e = margen de error (0.05)

P = probabilidad de ocurrencia= 0,50

Q = Probabilidad de no ocurrencia= 0,50

A continuación, se detalla la muestra aleatoria por segmentación, utilizando la asignación proporcional  $k = n_0/N$  donde resulta  $k = 58/120 = 0.48$  y se obtiene la muestra por segmentación, escogida utilizando una tabla de números aleatorios.

**Tabla 1.** Muestra de participantes en la investigación

Ciudadanos	Nº Participantes
San Vicente	21
San Luis	18
Villa El Carmen Sector III	19
<b>Total</b>	<b>58</b>



### 3. Resultados

**Tabla 2.** Nivel de eficiencia de las políticas públicas en el gobierno local de Cañete

	Nivel	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
Válidos	Malo	7	12,1	12,1	12,1
	Regular	45	77,6	77,6	89,7
	Bueno	6	10,3	10,3	100,0
	Total	58	100,0	100,0	

De acuerdo a la Tabla 2, se puede advertir que el 45% de los ciudadanos encuestados indicaron que regularmente se dan las políticas públicas en el gobierno local; el 7% indicó que son malas, el 6% que se dan buenos procedimientos para formular las políticas públicas.

**Tabla 3.** Nivel de percepción sobre la relación de políticas culturales en el gobierno local de Cañete

	Nivel	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
Válidos	Malo	3	5,2	5,3	5,3
	Regular	38	65,5	66,7	71,9
	Bueno	16	27,6	28,0	100,0
	Total	57	98,3	100,0	
Perdidos Sistema		1	1,7		
<b>TOTAL</b>		<b>58</b>	<b>100,0</b>		

De acuerdo a la Tabla 3, se puede advertir que el 38% de los ciudadanos encuestados indican que regularmente se dan las políticas culturales en el gobierno local, asimismo el 3% indicaron que son malas, en tanto que el 16% indica que se dan buenos procedimientos para formular las políticas públicas.

**Tabla 4.** Prueba de Normalidad (Kolmogorov - Smirnov<sup>a</sup>) de Políticas Públicas y cultura en los gobiernos locales C.

Prueba de normalidad				
		Estadíst.	gl	Sig.
Kolmogorov - Smirnov <sup>a</sup>	PP	0,149	58	0,003
	C	0,170	58	0,000
Shapiro - Wilk	PP	0,927	58	0,002
	C	0,961	58	0,061

<sup>a</sup> Corrección de significación de Lilliefors

### PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL:

H<sub>0</sub>: **Existe relación significativa** entre las Políticas Públicas y la cultura en el gobierno local de Cañete.

H<sub>1</sub>: **No existe relación significativa** entre las Políticas Públicas y la cultura en el gobierno local de Cañete.

**Tabla 5.** Prueba de hipótesis general relación Políticas Públicas y cultura en el gobierno local de Cañete.

		Políticas Públicas		Cultura
Rho de Spearman	PP	Coeficiente de correlación	1	0,085
		Sig. (bilateral)	.	0,527
		N	58	58
C		Coeficiente de correlación	0,085	1
		Sig. (bilateral)	0,527	.
		N	58	58

En la Tabla 5 se puede advertir que el coeficiente de relación entre las políticas públicas y la cultura es de 0,085. Por otro lado, no existe una influencia significativa porque el valor de significancia es mayor al 0,05 ( $p = 0,527$ ). En tal sentido, se rechaza la hipótesis H<sub>0</sub> y se acepta la hipótesis H<sub>1</sub>. En consecuencia, no existe relación entre las políticas públicas y la cultura en el gobierno local de Cañete.

### 4. Discusión

De acuerdo a la Tabla 2, el 45% de los ciudadanos encuestados indicaron que regularmente se dan las políticas públicas en el gobierno local; el 38% indicaron que regularmente se dan las políticas culturales en el gobierno local. Sin embargo, no existe relación entre las políticas públicas y la cultura en Cañete. Resulta inoperativo el área de planeamiento estratégico, porque el tema cultura no está en la agenda del gobierno municipal, porque la sociedad civil no participa activamente en la problemática de la sociedad a la que representan, porque se carece de respeto a los derechos culturales. La cultura debería tener una marcada relevancia en el sentido que contribuye a edificar "ciudades sostenibles, el trabajo decente y el crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, el medio ambiente, la promoción de la igualdad de género, la innovación y las socieda-



des pacíficas e inclusivas” (UNESCO, 2020). De acuerdo a la Tabla 3, se pudo advertir que el 38% de los ciudadanos encuestados, indicaron que regularmente se dan las políticas culturales en el gobierno local, asimismo el 3% indicaron que son malas, el 16% indicaron que se da buenos procedimientos para formular las políticas públicas. En consecuencia, no coincide el 28% casi nunca y algunas veces los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores del Plan de Desarrollo Estratégico se ubican a un nivel de resultado inicial (Rodríguez, 2020).

## 5. Conclusión

Se pudo establecer que no existe relación significativa entre las Políticas Públicas y la cultura en el gobierno local de Cañete.

En los gobiernos locales no existen políticas públicas que de forma eficiente procuren paliar los problemas de índole cultural y de valores que necesitamos mejorar de cara al Bicentenario de la Independencia Nacional y al periodo 2030 - 2050.

## Referencias

- CEPLAN (2011). Plan Bicentenario hacia el 2021.  
<https://www.ceplan.gob.pe/documentos/plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/>
- CEPLAN (2018). Guía de Políticas Nacionales.  
<https://www.ceplan.gob.pe/guia-de-politicasnacionales>
- CEPLAN (2019). Guía para el Planeamiento Institucional.  
<https://www.ceplan.gob.pe/documentos/guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/>
- Clune III W. (2021). Um modelo político de implementação para as políticas públicas: os papéis do direito e dos juristas. *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, 11(1), 19-81.  
<https://doi.org/10.5102/rbpp.v11i1.7329>
- Congreso de la República (2003). Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Diario Oficial El Peruano.  
<http://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista P. (2014) Metodología de la investigación. McGraw-Hill.
- Ministerio de Cultura (2014). Interculturalidad y políticas públicas. Lima.
- Presidencia del Consejo de Ministros Perú (20 de marzo de 2018). Decreto Supremo N° 029-2018-PCM. Reglamento para las políticas nacionales  
<https://busquedas.elperuano.pe/normas-legales/aprueba-reglamento-que-regula-las-politicas-nacionales-decreto-suprem-n-029-2018-pcm-1628015-1/>
- Riega-Virú, Y. (2018). Análisis de políticas públicas en el Perú.
- Rodríguez, S. (2020). Diseño y formulación de las políticas públicas, y el proceso de implementación, seguimiento y evaluación en los gobiernos locales de la región La Libertad, 2018-2019. [Tesis de Doctorado. Universidad San Martín de Porres]. Repositorio USMP.  
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/6602>
- UNESCO (2016) Políticas públicas e instrumentos para el desarrollo de la cultura científica en América Latina. Montevideo. LATU.
- UNESCO (2020). Indicadores cultura 2030. París. UNESCO - CLD
- Valentín, L. & Bermúdez, A. (2021). Evaluación de las obras públicas en gobiernos locales en México: desafíos de las políticas públicas de participación ciudadana. *Revista Brasileña de Políticas Públicas*, 11(1), 83-103.  
<https://doi.org/10.5102/rbpp.11i1.6753>
- Valladolid, C., Capcha, T., Almeyda, F., Córdova, U. & Palacios, J. (2021). Copenbildo as a Mechanism for Citizen Participation / *Revista Geintec - Gestao Inovação e Tecnologias*, 11(4), 373-389.  
<https://doi.org/10.47059/revistageintec.v11i4.2114>
- Vargas, C. S. (2012). La definición de política pública. *Bien Común*. México, 209, 47-52.